

**Acta Nro. 2**  
**Junta Electoral Año 2018**

**Elecciones de los representantes del Claustro Estudiantil  
y de Autoridades del Centro de Estudiantes de Ingeniería**

En la ciudad de La Plata, a los 16 días del mes de Octubre de 2018 y siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral abajo firmantes, para atender los temas referidos a las elecciones Estudiantiles convocadas por la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

- 1) Habiendo advertido que en el artículo 3.d) del Acta n° 1, se consignó erróneamente el período 2015-2017 para el cumplimiento del art. 9 inciso e) de la Ordenanza 278, deberá rectificarse consignando el período 2016-2018.
- 2) Sobre el padrón se ha indicado lo siguiente:
  - a. Los alumnos que se indican con **CUMPLE CONDICION ó INGRESANTE CUMPLE** votan para Claustro y Centro de Estudiantes.
  - b. Los alumnos que se indican como **EGRESADOS** pueden votar para Claustro y Centro de estudiantes.
  - c. Los alumnos que se indican con **NO CUMPLE e INGRESANTE**, votan Únicamente para Centro de estudiantes, en sobre con la leyenda **CENTRO**.
  - d. Los alumnos señalados con un •, se encuentran doblemente empadronados en otra/s Facultad/es, deben presentar el certificado de **OPCIÓN** expedido por la Junta Central para poder votar.  
Los alumnos de la carrera de Ingeniería, en Computación deberán presentar certificado de **OPCIÓN** expedido por la Facultad de Ingeniería para emitir el voto a Claustro.
- 3) La Junta Electoral decide que los alumnos que reúnan las condiciones para votar a Centro y a Claustro depositen su voto en un solo sobre. Por otra parte los alumnos que voten sólo a Centro de Estudiantes deberán depositar su voto en un sobre al que se le imprimirá la palabra **CENTRO**, en forma destacada y bien visible.
- 4) Con respecto a los formatos de las boletas de emisión de voto, se decide que las mismas sean impresas en tamaño A4 apaisada disponiéndose que el 1/3 izquierdo de la misma sea destinado para la lista de claustro (arriba irán consejeros superiores, titulares y suplentes y abajo irán consejeros directivos, titulares y suplentes) y el resto para lo concerniente a las autoridades del Centro de Estudiantes. Cada una de las partes de la boleta deberá contener la identificación de cada lista en cuanto a nombre y número. Deberá imprimirse en una sola carilla y con una línea punteada divisoria entre ambas partes de la boleta que permita identificar la posibilidad de corte.
- 5) Se informa acerca de la posibilidad de que los alumnos de Ingeniería en Computación realicen la opción de voto de manera anticipada (a partir del 23/10/18), la misma se efectúa en la oficina de Alumnos, en horario de 8 a 13 horas.

Notas presentadas:







FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

Si bien no está contemplado en la normativa, ni en el cronograma electoral las reservas de colores, números, nombres etc. de las listas, se toma nota de las siguientes presentaciones:

-Se ha recibido la nota de la Lista N°4 Franja Morada para reservar los nombres Franja Morada, Franja Morada Renovación, Franja Morada Ingeniería, Franja Morada UCR, UCR Franja Morada, la Franja, Franja, la Morada, Unión Nacional Reformista Franja Morada, Juventud Radical Universitaria, JRU, agrupación reformista Franja Morada, UCR, Franja Morada Reformista, Cantera popular, FM, y cualquier otra combinación posible. También dejan reservados los colores: violeta, granate, morado, lila, púrpura, violáceo, azulado, lavanda floral, amatista, púrpura de Tiro, añil, índigo, borgoña y todos sus similares, combinados o sin combinar con naranja, celeste, amarillo, blanco y negro junto con los colores representativos a nivel nacional de la Unión Cívica Radical. Reservan el número de Lista: 4, 44, 444, y todas aquellas combinaciones que pudieran causar confusión en el electorado, y los símbolos pluma y martillo y todos aquellos que hagan alusión a la UCR y sus agrupaciones juveniles. Asimismo el Abogado Bernardo WEBER se constituye como apoderado de la agrupación.

-Se ha recibido nota de la apoderada de la Lista N° 17, Indira Yazmín BASMA GARECA, haciendo reserva del color naranja, de los colores de detalle negro y gris, del número 17, y de los nombres La Fuente y JUP La Plata.

-Se ha recibido la nota del apoderado de la Lista N° 1, Sr. Sebastián Emanuel BURGOS, reservando los nombres "En clave roja", "Frente de Izquierda", "La Izquierda al Frente", "La Izquierda en Ingeniería", "Juventud del PTS", "PTS", "Pan y Rosas", "Lista de Izquierda", y todas las combinaciones y variables que puedan surgir de las anteriores; colores: rojo predominante, negro y blanco; números 1, 4, 14, 44; leyendas: "Luciano Arruga, Julio López, Mariano Ferreyra, Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, Presentes", "Con las fuerza de las mujeres"; "Por Aborto seguro, legal y gratuito", "Separación de la Iglesia y del Estado", "Con la fuerza de lxs Estudiantes", "No hay 2019, hay 2018 de lucha", "Unidad Obrero Estudiantil", "Viva la Lucha de lxs trabajadorxs de Astillero Río Santiago". Asimismo, reserva logos "En Clave Roja - Juventud del PTS".

-Se ha recibido la nota de la Lista N° 3 La Tercera Posición, haciendo reserva de los colores rojo, azul y negro, como así también del número 3, del nombre La Tercera Posición, la inscripción FUNaP - Frente Universitario Nacional y Popular y los lemas "Mejor que decir es hacer" y "Estudiantes como vos". Firma como apoderado de lista la Srta. Anyelén Paz MEYNET.

-Se ha recibido nota presentada por el apoderado de la Lista n° 13, Sr. Mariano CRIVELLI, haciendo reserva de número de lista: 13; colores: fondo rojo con letras y otros detalles en negro y blanco; nombres: ¡Ya basta!, La izquierda en ingeniería, La izquierda en ing., Las Rojas, Nuevo MAS, Socialismo o Barbarie, Izquierda al Frente, Izquierda al Frente por el Socialismo, y todas las variantes y combinaciones de los mismos; Lemas: "Viva la unidad obrero estudiantil"; logos: Las Rojas; Nuevo Mas; Ya basta!.

-Se ha recibido nota presentada por el apoderado de la Lista n° 10, Sr. Arturo VIZCARRA, haciendo reserva del número 10, del nombre Lista Unidad, y de los colores Verde, Naranja, Amarillo, Blanco y Negro.

Asimismo, se recibió nota de la Srta. Indira Yazmín Basma Gareca, informando que en el padrón presentado extraoficialmente no figura la compañera Jesica Mariel Balderrama Maizares, n° de alumna 69007/0, por lo que impugna dicha versión y solicita la incorporación de la mencionada al padrón oficial.



FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

La Sra. Directora de Enseñanza, Silvia Beatriz Cucchiarelli, manifiesta que la alumna en cuestión, n° 67.907/0, ingreso 2017, se encuentra con su inscripción rechazada por adeudar el título secundario, cuyo plazo de entrega venció en diciembre de 2017, motivo por el cual no figura en el padrón.

Se recibió nota del Sr. Arturo Vizcarra, impugnando el padrón por ausencia en el mismo del estudiante Sr. Lautaro Facundo LEOPARDI, N° de alumno 522/8, de la carrera de Ingeniería en Computación, quién solicitó readmisión, y del estudiante Daniel Ignacio GOMEZ VASQUEZ, N° de alumno 63.194/3 el cual debería aparecer como CUMPLE CONDICION, al haber aprobado una materia en el periodo que va del 11/2016 al 10/2018.

Se establece que la próxima reunión de la Junta Electoral se realizará el 23 de octubre de 2018 a las 10:00.hs.